



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 254 - Córdoba - Argentina
Tel: (54-351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56827/2017 en el que docentes de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-A** comunican irregularidades en la conducta de estudiantes; Y

CONSIDERANDO:

Que los profesores Titular, Adjunto y Asistente a cargo, elevan a consideración de este H.Cuerpo la situación detectada referida al comportamiento académico de los estudiantes PEREZ SUAREZ, Sebastián, GARZÓN, Ariel Alejandro y VERA CAFETANO, Ornella,

Que los alumnos arriba citados presentaron en la instancia final evaluativa de la asignatura un trabajo que sorprendió por su excelente nivel, cuando no habían tenido seguimiento en su proceso de diseño al menos durante el último mes de cursada,

Que al ser llamados en su atención por la sospecha de autoría del trabajo, los alumnos se mostraron ofendidos en su buena fe, de la autoría propia del trabajo cuitado,

Que posteriormente a la evaluación, la cátedra detecta en las redes sociales Facebook e Instagram, una empresa de grafica digital que promociona como propios trabajos varios, poniendo la gráfica del trabajo en cuestión, lo que hace que los profesores de la cátedra de EQUIPAMIENTO-A se encuentren ofendidos y traicionados en su buena fe,

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

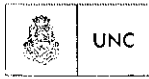
Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Desestimar la solicitud de intervención de este H.Cuerpo por parte de la cátedra de EQUIPAMIENTO-A frente a la situación de irregularidad planteada, puesto que el material presentado no constituye prueba suficiente para una eventual sanción.-

ARTÍCULO 2º.-Dejar constancia que los alumnos PEREZ SUAREZ, Sebastián, GARZÓN, Ariel Alejandro y VERA CAFETANO, Ornella, presentes en reunión de Comisión, piden disculpas públicas a todos los integrantes de la cátedra que puedan haberse sentido ofendidos por su reacción al momento de ser llamados la atención.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Tomar los recaudos necesarios para garantizar a los estudiantes, la instancia de evaluación perdida en febrero del corriente, para la aprobación de la materia.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Arg. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arg. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 089-/2018.-